

*Decanato*

« Año del buen servicio al ciudadano »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 481-D-FLCH-17**

Lima, 16 de mayo de 2017

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 04754-FLCH-2017 relativo a la realización del evento «**VALOR, DINERO Y CRISIS EN LOS GRUDRISSE Y EL CAPITAL: VIGENCIA DE UN LEGADO A SIGLO Y MEDIO DE SU ESCRITURA**».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00706-R-15 de fecha 17 de febrero de 2015, se aprobaron los Grupos Estudiantiles bajo Asesoría Docente 2015, entre ellos, la del GRUPO ESTUDIANTIL PEDRO S. ZULEN, ESTUDIOS EN FILOSOFÍA PERUANA Y LATINOAMERICANOS, bajo el asesoramiento del profesor RUBÉN ALFREDO QUIROZ ÁVILA;

Que mediante Oficio N.º 121-EAPF-FLCH-2017 el Mg. Alan Pisconte Quispe, Director de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica la realización del evento «**VALOR, DINERO Y CRISIS EN LOS GRUDRISSE Y EL CAPITAL: VIGENCIA DE UN LEGADO A SIGLO Y MEDIO DE SU ESCRITURA**», programado para los días del 12 al 15 de junio de 2017, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que dicho evento académico tiene como propósito fomentar el diálogo sobre la problemática y discusión filosófica marxista en el Perú y América Latina;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del evento «**VALOR, DINERO Y CRISIS EN LOS GRUDRISSE Y EL CAPITAL: VIGENCIA DE UN LEGADO A SIGLO Y MEDIO DE SU ESCRITURA**», organizado por la Escuela Profesional de Filosofía, programado para los días del 12 al 15 de junio de 2017.
- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que dicho evento académico estará a cargo del profesor RUBÉN ALFREDO QUIROZ ÁVILA.
- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



*[Signature]*  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO (e)

/mder.